Fecha: 28 ENE 2026

CONSTANCIA DE INICIO DE EJECUCIÓN:

Verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato previstos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, y los requisitos pactados en los estudios previos, pliego de condiciones, propuesta aprobada y minuta del contrato, se deja constancia que a partir de la fecha, se inicia la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATANTE:	Municipio de Girardota- Oficina Jurídica
CONTRATISTA:	Omar David Guzmán Bravo
NIT o CC:	13.070.660
NÚMERO DEL CONTRATO:	PS350-2026
FECHA DE INICIO:	29 ENE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 MAY 2026
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZAR, ELABORAR E IMPLEMENTAR EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOTA, CON EL FIN DE ESTABLECER LINEAMIENTOS, PRINCIPIOS, PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABILIDADES QUE ORIENTEN LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD, EN ARMONÍA CON EL MARCO JURÍDICO VIGENTE".**
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
CC:	N/A
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000)
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL

ANDRÉS FELIPE GARCÍA CARMONA
Supervisor

NOTA: La diligencia del presente formato hace las veces del botón de inicio de ejecución en SECOP II.